

## Suplemento de Notificaciones

### ESTADO

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

*DEMARCACIÓN DE COSTAS DE BALEARES. Anuncio de notificación de 23 de junio de 2023 en procedimiento de trámite de audiencia en el expediente de rectificación relativo al establecimiento de una ribera de mar en el tramo de unos 947 metros, comprendido entre los vértices 57-77 y 82-97 del deslinde aprobado por O.M. de 2 de marzo de 2000, en Paseo de Ses Figueretes, Término Municipal de Eivissa, Isla de Ibiza (Illes Balears) DES01/97/07/0044-DES04/02 (DL-67-Baleares).*

ID: N2300584776

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación a titulares de fincas colindantes con la delimitación del dominio público y otros interesados en el expediente, a los que, intentada la notificación personal, no ha podido practicarse, así como a los posibles interesados desconocidos o de domicilio desconocido y de aquellos otros a los que no pueda notificarse personalmente, se publica el presente anuncio.

“Se tramita en la Dirección General de la Costa y el Mar el expediente sobre el asunto de referencia. De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de QUINCE días a los interesados para que dentro del mismo puedan examinar el expediente y presentar los escritos, documentos y pruebas que estimen conveniente.

En caso de que se desee consultar el expediente en las dependencias administrativas, deberá solicitarse cita previa. Si la consulta se desea en las oficinas de la Demarcación de Costas en Illes Balears (C/Felicià Fuster, 7, Palma), deberá solicitarse en la dirección [bzn-dcbaleares@miteco.es](mailto:bzn-dcbaleares@miteco.es). Si la consulta se desea en las dependencias de la Dirección General de la Costa y el Mar en Madrid (Plaza San Juan de la Cruz, 10), solicitándolo a través de la dirección de correo electrónico [buzon-sgdpm@miteco.es](mailto:buzon-sgdpm@miteco.es).

En ambos casos debe citarse la referencia del expediente: DES01/97/07/0044-DES04/02 (DL-67- Baleares).

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.”

Los planos con la delimitación propuesta estarán disponibles para su consulta en el siguiente enlace de la web del Ministerio:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/07-tad-des01-97-07-0044.aspx>

Se adjunta relación de afectados y alegantes mediante documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente:

B57973539

B57113086

Palma de Mallorca, 23 de junio de 2023.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés